

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Septiembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO 2021-0007300  
Demandante : FERNANDO ALMONACID GOMEZ  
Demandado : JOSE FOCION ZAMBRANO GOMEZ

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante al proceso, en el cual aporta como nueva dirección de notificación del demandado José Foción Zambrano, esto es Carrera 1 No. 7-62 de Facatativá; En consecuencia, téngase en cuenta la dirección suministrada a efectos de notificar al citado demandado.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

**ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE  
SIQUIMA

Hoy 09 SEP 2021 se notifica el auto anterior  
por anotación en el estado No. 054

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS